

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "3305-20-L114, "SUMINISTRO PANTALONES, BLUSA Y CAMISA ESCOLARES"

HUEPIL, 15 DE ABRIL DE 2014.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 689 DE 2014.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en artículo 7° y 10° de la Ley 19.886, sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de Servicios y Art. 41° del reglamento.
4. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 2169 del 24 de diciembre de 2013.
5. Las Bases de la licitación N° 3305-20-L114 "Suministro Pantalones, Blusa y Camisa escolares", aprobada por Decreto Alcaldicio N° 562 de fecha 26 de marzo de 2014.
6. El Decreto Alcaldicio N° 687 de fecha 15 de Abril de 2014, donde aprueba comisión evaluadora de la licitación.
7. El Acta de Apertura de fecha 15 de Abril de 2014, presentándose los siguientes oferentes, PCCORP DEPOT, FERMAMED Ltda., Comercial San Fernando y Lokus.

DECRETO:

1. **ADJUDICASE**, Licitación N° 3305-20-L114, "Suministro Pantalones, Blusa y Camisa Escolares" a los siguientes proveedores, Comercial San Fernando RUT: [REDACTED] y LOKUS RUT: [REDACTED] por haber cumplido con las bases de la licitación.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al presupuesto del Departamento de Administración Educacional Municipal, impútese al subtítulo 22.02.002, Vestuario accesorios y prendas diversas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



STAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución

- Of. De partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

JAJA/GEPL/AM/IV/S/EM/msma.

